

Fiscalización Ambiental Leña Manuel García

Fecha: 09 de julio 2024

Medida PDA Valle Central de la Provincia de Curicó: artículos 4 a 6: comercialización leña seca, xilohigrómetro para ser utilizado a requerimiento del cliente e instalación de Tabla de Conversión de Energía de la leña en lugar visible.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

	<b>Fotografía N°1</b> Fecha: 09/07/2024 Fotografía general de la leñera.		<b>Fotografía N°2</b> Fecha: 09/07/2024 Fotografía de medición de contenido de humedad de la leña.
	<b>Fotografía N°3</b> Fecha: 09/07/2024 Fotografía de existencia de xilohigrómetro en la UF.		<b>Fotografía N°4</b> Fecha: 09/07/2024 Fotografía de Tabla de Conversión instalada en la UF.